

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1950

5 CÉNTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CÉNTIMOS

Sábado, 4 de Abril de 1914

DEL DIA

## Las Cortes se han abierto

Al fin de un largo interregno parlamentario, las Cortes van a funcionar nuevamente. Quiera Dios que su labor sea fructífera para los intereses morales y materiales del país, visiblemente quebrantados por los continuos desaciertos de los gobernantes.

Aquí, donde la política menuda suele ser el tema favorito de los que entretienen sus ocios en las estériles tertulias de Casinos y cafés, más que sobre el posible resultado que en beneficio de la nación alcancen las tareas parlamentarias, se discute sobre la existencia que puedan lograr las nuevas Cortes y sobre los cambios de Gobierno que se calcula habrán de sobrevenir durante el desarrollo y como resultado de los debates que se plantean. Pero no arranca ese cálculo de las discusiones que motivan los magros y trascendentales problemas hoy pendientes de solución; no arranca de las variantes que en el rumbo político justifican las necesidades nacionales; arranca del predominio que supone logrará sobre los apasionamientos y miras interesadas de unos, los apasionamientos y miras interesadas de otros. Párese de la base de que lo que ocurra, obedecerá a las intrigas que son norma invariable del proceder que siguen nuestros perniciosos partidos políticos. En ello obsevase un síntoma desconcertante de la descomposición que sufren esos partidos, la cual imposibilita para emprender toda obra verdaderamente y positivamente patriótica.

Nosotros nos hacemos vaticinios. La profesión de augur, a pesar de que es la predilecta de muchos, está bastante desprestigiada. A los hechos nos remitimos, y los hechos, hoy por hoy, sólo acusan que las Cortes se han abierto y que en el mensaje de la Corona se indican las líneas generales de los propósitos del Gobierno, a los cuales, en el actual instante, debe concretarse el juicio periodístico. Tratemos, pues, aunque a grandes rasgos, como una primera impresión lo permite, de lo que el Gobierno anuncia en aquel mensaje.

Declaramos que nos congratula en primer término, la manifestación que se hace en el discurso de la Corona, referente al «firme propósito que anima al Gobierno para mantener las inalterables relaciones que felizmente existen» entre España y la Santa Sede, «y que responden a los «sacrosantos sentimientos nacionales» y «filial veneración» del rey «hacia el Santo Padre».

Congratilanos también que en lo relativo a las reformas que en las leyes de Instrucción pública se proyectan, exprese el mensaje que se llevarán a cabo «respetando debidamente las creencias que compartimos la mayoría inmensa de los españoles».

Satisfechos igualmente las promesas relacionadas con el mejoramiento de las carreteras, construcción de caminos vecinales, amplitud de obras públicas e hidráulicas y desarrollo de los ferrocarriles secundarios, pues debe confiarse en que Almería no continuará olvidada como hasta ahora en asuntos cual los anotados, de tanto interés y transcendencia para la prosperidad de esta provincia.

Y, por lo demás, aun reconociendo que abundan en el mensaje los tópicos de ritual en tales documentos, confesamos que despierta los amortiguados optimismos del país, cansado ya de los continuos fracasos y de las interminables torpezas de sus gobernantes.

¿Serán tales optimismos fuente de nuevos desengaños para esta desventurada nación? Con toda sinceridad anhelamos que a las deudas pasadas y presentes suceda una etapa de beneficios que en todos los órdenes regenere a esta desgraciada tierra.

TORERIAS

## P. P. Lozano

Nuestro querido amigo don José Lozano Aragón, que tan autorizada tiene su firma de «P. P. Lozano» en los menesteres taurinos, se ha encargado de la sección corresponsal de LA INDEPENDENCIA.

Pepe Lozano tiene una brillante historia en los anales de la crítica taurométrica, habiendo figurado en la Redacción del «Sol y Sombra».

Estamos seguros de que «P. P. Lozano» contará en este periódico su formidable renombre.

## HABLA DATO

POR TELEGRAMA

Despacho regio. — El rey. — Comisiojer. — Secrete. — Proyecto. — Enmienda

Madrid, 3. — Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, ha-

ciéndolo también los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Anunció luego el presidente que el monarca marchará el próximo domingo a San Sebastián, donde permanecerá dos días, y que también irá a Biarritz.

Añadió que le había visitado una comisión de diputados y senadores por Cádiz, para hablarle de las elecciones en aquella provincia.

El señor Dato insistió nuevamente en que la lista que se publicó de los asistentes a la reunión de las mayorías es exacta, y dijo que le había visitado una comisión para hablarle del centenario de Cervantes, y que le anunció que en breve «parecerá un decreto convocando una junta magna encargada de organizar esa conmemoración».

También dijo que le había visitado el ingeniero señor Alvarez, para tratar de las obras del puerto de Laredo.

Finalmente, anunció que el señor Navarro Reverter apoyará en el Senado una enmienda a la parte económica del Mensaje.

Una suscripción

## La ermita de San Indalecio

Suscripción abierta para la restauración de la histórica ermita de San Indalecio de Pechina:

	PESETAS
Suma anterior.....	3.096,25
Religiosas Carmelitas de Pechina.....	10 00
Doña Inés López Marín, viuda de Vidal.....	100 00
Don Andrés Martínez Cano, Presbítero.....	5 00
Don Andrés Escámez Palenzuela.....	100 00
Don Jacinto Gómez García.....	10 00
Don Constantino Gómez Abad.....	5 00
Don Luis Gil Castillo.....	1 00
Don José Cazorla Berenguel.....	10 00
Don Miguel Góngora Redondo.....	25 00
Don Juan Valls Alonso.....	5 00
Don Emiliano Alvarez Diaz.....	1 25
Don José Berenguer Martínez, (menor).....	2 00
Don Rafael Vázquez Lorente, Presbítero.....	2 00
Don Jerónimo Ramírez Sepúlveda.....	2 00
Suma y sigue.....	3.374 50

Los donativos se reciben en la Administración de LA INDEPENDENCIA, Palacio Episcopal y Casa Recorral de Pechina.

## Notas de sociedad

El ex-diputado a Cortes don José Bellver Oña, llegará a esta capital, donde permanecerá los días de Semana Santa, en el tren de esta noche.

Ha marchado a Málaga el magistrado de la Audiencia de Almería, don José Serrano.

El médico ferense don Antonio García García, marchó ayer a Benahadux, en unión de su señora.

Ayer regresó a Gérgal el procurador don Trinidad Company.

Los jóvenes estudiantes don Anasasio Jiménez Fernández de Córdoba y don Francisco y don Antonio Fernández Jiménez regresaron ayer a Granada.

De Barcelona ha regresado el presidente de la Junta de Obras del Puerto de Almería, don Juan A. Martínez Rodríguez.

Para Málaga ha salido el diputado provincial de aquella capital don Antonio Lu ma Rodríguez, en unión de su familia.

Ha regresado de Barcelona, con su familia, el farmacéutico don José Romero.

Han marchado a Sevilla los comerciantes don Jorge T. Ambay y don Carlos Svence.

Los distinguidos jóvenes don José Gómez Campana y don Ramón Orozco Cordero llegaron ayer de Granada y Madrid, respectivamente.

Ha marchado a Vera el funcionario de obras públicas don Fernando Avilés.

Ayer llegó a Almería el director de la Compañía Azucarera en Guadix don Jaime Wallace, en unión de don Joaquín Labat y don Francisco Muros Garrido.

En Granada donde se encuentra gravemente enfermo ha sido visitado el joven don Amador Ramos Cordero, hijo del que fué nuestro compañero en la Prensa, don Amador Ramos Oller.

Deseamos la mejoría del enfermo.

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo don Vicente Galetti Belver, cuyo restablecimiento deseamos.

Ayer regresó a Alhabia con su familia, nuestro querido amigo y colaborador don Antonio G. Galán.

De Alhabia llegó ayer con su familia, el farmacéutico don José Sánchez Vivas.

## Información eclesiástica

Varias noticias

El día dos anterior se posesionó de la coadjutoría de Tabernas, para la que fué nombrado, el presbítero don Nicolás González Ferrer.

También se ha posesionado de la coadjutoría de Antas el presbítero don Alfredo Almona López.

Para posesionarse de la coadjutoría de Vélez Blanco ha marchado a este pueblo el presbítero don Juan Valera Guevara.

CHAMPAGNE MOUS PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Para esta quincena

## Pronósticos del tiempo

Del 3 al 4, núcleos de fuerzas en el Mediterráneo superior y en el mar del Norte, ejercerán alguna influencia en las regiones cantábrica y mediterránea.

El domingo 5 trán acercándose a nuestro NO y SO, otras depresiones oceánicas, que influirán un tanto en el O. de la Península. Se perturbará más la situación atmosférica de la Península el lunes 6, porque llegarán al NO de Galicia y a la bahía de Cádiz las referidas depresiones, ocasionando lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 7 avanzará hacia el golfo de Gascuña la depresión del NO. de Galicia, adquiriendo gran intensidad, y el núcleo de la bahía de Cádiz se correrá hacia el Estrecho.

Se generalizarán las lluvias en la Península y se desarrollarán algunas tormentas, con vientos variables.

Del 8 al 9 la depresión de Gascuña evoluciona por Francia y el Mediterráneo superior, y la del Estrecho por los parajes de Argelia.

Se producirán lluvias y algunas tormentas en la mitad oriental, con vientos del cuarto al primer cuadrante y descenso de temperatura.

El viernes 10 quedarán en Túnez y en Italia bajas presiones, cuyo zóncion se sentirá un tanto en el Mediterráneo, y nuevos núcleos de fuerzas del Atlántico se aproximarán al SO. y NO. de la Península, incluyendo en nuestro O.

El sábado 11 llegará a nuestro SO, una depresión, que formará otra secundaria en Galicia.

Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán un poco hasta el mediano central, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El domingo 12, las citadas depresiones penetrarán en la Península invadiéndola de O. a E., y sus núcleos principales se hallarán en el Estrecho y nuestro NO. y N. Se perturbará mucho el estado atmosférico en nuestras regiones y se producirán lluvias generales y algunas tormentas con vientos de diverso rumbo. Temporal en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El lunes 13 estará en Argelia la depresión principal y la secundaria en el Mediterráneo superior. Seguirán las lluvias con algunas tormentas particularmente en las regiones vecinas al Mediterráneo, con vientos de entre NO. y NE que harán descender la temperatura. Continuará el temporal en el Estrecho y en el Mediterráneo.

El martes 14 mejorará la situación atmosférica de la Península, pero todavía ejercerán alguna influencia en el Mediterráneo y en el SO. las bajas presiones que habrá en Túnez y en el SO. de Portugal.

El miércoles 15 se acercarán otras depresiones oceánicas al NO. de Galicia y a la bahía de Cádiz y ocasionarán lluvias en la Península, principalmente desde Portugal y Andalucía hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SPELJOON

## NECROLOGIA

A los 78 años de edad falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Francisca Gómez de García, madre del exdiputado a Cortes don José Jesús García, a quien lo mismo que a su célebre familia, testimoniamos nuestro pésame.

Ayer falleció en esta ciudad el respetable señor don Federico Romero Esteban, que por sus relevantes prendas de carácter gozaba de generales simpatías.

Damos nuestro sentido pésame a la familia del finado.

## Del Ayuntamiento

Recaudación

En la recaudación por el impuesto sobre espectáculos públicos hecha durante el mes de mayo anterior, han correspondido al Ayuntamiento 318.09 pesetas.

De quintas

José González García ha solicitado se le inscriba en el alistamiento del año próximo para el servicio militar.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO. Plaza de la Constitución.

Una suscripción

## En honor de Villamonte

Suma anterior. 164 15.—Don Juan Antonio Cañizares, 1 00; don Hilario del Olmo, 1 00; don Pedro Taramel, 0 50; don Antonio Mallor, 0 10; don Francisco Moreno Ruiz, 0 15; don Enrique Panigua Andrés, 1 00; don Juan Sánchez García, 0 10; don Antonio Martín Mullor, 0 10; don Antonio González Pérez, 0 0 5; Juan Sánchez, 0 10; don Enrique Panigua Porras, 1 00; don D. metro Gómez, 0 10; don Juan García, 0 15; don José Panigua de Porras, 1 00; don Antonio Gómez Aléx. 0 0 5; don Juan Casero, 0 10; don Emilio Panigua de Porras, 1 00; don Ricardo del Aguilá, 1 00; don Juan García Gómez, 0 10; don José Nofantes García, 1 00; don José Quesada García, 1 00; don Cándido María Albarraza, 1 00; don Juan Cañizares Beltrán, 1 00; don Antonio García García, 1 00; don Nicolás Gómez de Mercado, 1 00.—Total, 182 00.

## LAS CORTES

POR TELEGRAMA

Los demócratas—La Cierva y Romanones—Gabriel Maura—Villanueva

Madrid, 3.—El señor García Prieto ha cambiado impresiones con sus amigos, acordando apoyar la candidatura del señor González Besada para la presidencia del Congreso, y la del marqués de Laurencin para una secretaría del Senado.

En el Congreso ha habido desde primera hora mucha animación en los pasillos. De los primeros en llegar fueron los señores La Cierva y conde de Romanones, quienes se abrazaron afectuosamente, conversando de largo rato.

Intervinieron el señor La Cierva sobre lo que sucederá en las Cortes, contestó: —Cuando se anuncia mucho una cosa suele no suceder nada.

También dijo que le parece bien que se den diez días de vacaciones parlamentarias, durante la 8.ª semana Santa.

Don Gabriel Maura, que también acudió temprano al Congreso, manifestó a los periodistas que deseaba hacer constar que se excusó de asistir a la sesión de apertura de Cortes por sus ocupaciones.

El señor Villanueva declaró que es incorrecto que se separe del conde de Romanones, agregando: —Esa noticia la inventan quienes están interesados en que se divida el partido liberal.

## SENADO

Sesión del viernes

Madrid, 3.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el banco del Gobierno los ministros de Instrucción pública y Fomento, señores Bergamín y Ugarte.

En el salón hay gran concurrencia. Actúan de secretarios los señores Agelero, Rengifo, Jiménez Arenas y García Bajo.

Secretarios

Leída y aprobada el acta de la sesión preparatoria, dese lectura del artículo 9 del Reglamento de la Cámara, referente a la elección de secretarios.

Procedió a la votación, resultando elegido: primer secretario el señor Prats, por 164 sufragios; segundo, el señor Santa Cruz, por 177; tercero, el señor Ranero, por 163 y cuarto, el señor marqués de Laurencin, por 155.

El presidente propone un voto de gracias para los secretarios de la Mesa de edad, acordándose concedérselo.

Comisión

Seguidamente procedió al nombramiento de la Comisión permanente de actas, siendo designados los señores marqués de Alala, Santos Guzmán, conde de Torreaznar, Alvarez Guñjaro, Díaz Cordobés, Landeiro y Cabeton.

Dase cuenta del orden del día para mañana, y se levanta la sesión de hoy a las cinco de la tarde.

## CONGRESO

Sesión del viernes

Madrid, 3.—A las tres de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Ana Boronst.

En el banco azul sientáanse el jefe del Gabinete señor Dato, y los ministros de Estado y Gobernación, señores marqués de Lema y Sánchez Guerra.

Los bancos de la mayoría están llenos. El señor La Cierva se coloca a la cabeza del sexto banco de la izquierda, sentándose a su alrededor su hermano Isidoro y los señores Maestre y Azorla.

Don Gabriel Maura ocupa un escaño del centro, al lado de las oposiciones.

Con el conde de la Mortera conferencia extensamente el director del «El Imparcial», señor López Ballesteros.

El conde de Romanones ocupa el escaño donde sentábase el señor Dato.

Los prietistas colocanse a continuación de los romanonistas, y los republicanos y reformistas ocupan los mismos escaños que en anteriores legislaturas.

Muchos diputados desfilan por el escaño de don Gabriel Maura, para saludarle.

Entra en el salón, ocupando sus puestos en el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, señores marqués del Vadillo y Bagallá.

Presidente

Seguidamente de aprobada la acta de la sesión preparatoria, procedió a la elección de presidente de la Cámara.

Los reformistas, conjuncionistas y radicales se abstienen, y los tradicionalistas e integristas votan representados por los señores Vázquez de Melia y Sennate.

Resulta elegido el señor González Besada por 285 votos.

El señor Maura tuvo un voto.

Vicepresidentes

Después se votan los vicepresidentes, resultando elegidos los señores Aparicio, por 196 votos; Espada, por 185; Amat, por 172 y Aara Boronst, por 84.

Secretarios

A continuación votáanse los secretarios, siendo elegidos los señores conde de Peña Ramiro, por 135 sufragios; Moral, por 123; Ramón Acebo, por 96, y conde de Santa Eogracia, por 82.

Discursos

Seguidamente ocupa la presidencia el señor González Besada, quien pronuncia un breve discurso.

Agradece la elección que le ha elevado a tan alto puesto, y pide el apoyo de todos para cumplir el reglamento de la Cámara.

Anuncia que procurará conquistar la confianza de la Cámara (Aplausos), y termina proponiendo un voto de gracias para la mesa interina.

El voto es acordado por unanimidad.

El señor Soriano da grandes voces, siendo coreado por la mayoría.

Fijase el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose de hoy a las seis de la tarde.

Noticias diversas

Madrid, 3.—Al terminar la sesión del Congreso, el conde de Romanones y don Melquíades Alvarez, comentaron la derrota del señor García para una secretaría de la Cámara. Decía el primero al segundo que si le hubieran pedido su apoyo, habría obtenido mayor votación.

El señor Soriano, hablando en los pasillos del Congreso con el conde de Romanones, manifestó a éste su propósito de increpar directamente al ministro de la Gobernación, y anunció que desfilaría al señor Sánchez Guerra.

El conde tuvo que retirarse del grupo, disgustado por las frases del señor Soriano.

Se ha comentado que en los pasillos de la Cámara formaran grupo los señores Vázquez de Melia, Castrovido y Vincenti.

También se ha comentado la actitud del señor La Cierva.

Este hallábase en un grupo conferenciando con don Abilio Calderón, cuando aproximóse el señor Sánchez Guerra.

El señor La Cierva, al darse cuenta de la presencia del ministro de la Gobernación, disimuladamente le volvió la espalda.

El grupo se disolvió después de este momento incidente.

Los diputados de la conjunción republicana socialista se reunieron en la sección 3.ª del Congreso, acordando quedar constituidos en minoría, y designar presidente de ésta al señor Salvatella.

En el despacho del presidente de la Cámara, señor González Besada, congregóse una enorme concurrencia, para felicitarle.

GRATA NOTICIA

## Una granja escuela en Almería

Con gran satisfacción vamos a comunicar a nuestros lectores una grata noticia. Varias personalidades, impulsadas por su intenso amor a este país, tan castigado por la desgracia en todos los aspectos de la vida trágica porque atraviesa, propónense constituir un Patronato para crear una granja escuela en punto cercano a la ciudad, análoga al Instituto agrícola hispano francés que en Figueras dirigen los beneméritos Hermanos de las Escuelas cristianas.

Para que se comprendan la magnitud de la obra proyectada y la transcendencia beneficiosa que ha de tener, bastará consignar las enseñanzas que se dan en el Instituto aludido.

Abarca dicha enseñanza los ramos siguientes: Religión y Moral, Gramática y Análisis, Ortografía, Redacción, Literatura; Historia Sagrada, Universal y de España; Geografía General, Ciencias Físicas y Naturales, Aritmética Comercial, Algebra, Geometría, Contabilidad y Teneduría de Libros, Dibujo lineal y de adorno, Agrimensura, Nivelación de terrenos, Música vocal e instrumental y Gimnasia.

La técnica, teórica y práctica, se extiende a los ramos de Agricultura, Viticultura, Enología, Horticultura, Arboricultura, Contabilidad agrícola, Química agrícola, Zootecnia, Estudio de los cereales, Labranza y Siega.

Todos los días, los escolares, acompañados por sus respectivos profesores, salen al campo con el fin de poner en práctica las lecciones de Agricultura.

Lo anotado es suficiente para que a nadie se le oculte la gran mejora que representa la creación de la granja escuela a que nos referimos, de mayor importancia en Almería que en cualquier otra parte, ya que aquí alcanza el decaimiento de la Agricultura caracteres más deplorables que en el resto de España.

Se nos dice que el Patronato creador de la granja cuenta ya con una finca de apropiadas condiciones para el objeto a que deberá destinarse; que tiene también los planos del edificio, magnífico por cierto, que se ha de construir, y que muy en breve se colocará la primera piedra de ese edificio.

También se nos asegura que es posible celebrase hoy una reunión de las salientes personalidades que patrocinan la creación de la granja escuela, con el fin de ultimar los detalles con ésta relacionados.

Oportunamente daremos cuenta de lo que afecte a tan importante institución, limitándonos hoy a expresar el vivo deseo de que se lleve a cabo el hermoso propósito que motiva estas líneas, pues estamos convencidos de que reportará a nuestra provincia inmensos beneficios.

De Tabernas

## Aire de religión

A mi querida prima E. G. Sanz.

Convertido ya a la verdadera, a la única doctrina religiosa que contiene y predica los principios y leyes más buenas y ramos porque el hombre debe regirse en este mundo; hecho ya un fervoroso y abnegado creyente de las verdades doctrinales de la Santa Religión Católica Apostólica Romana, que es la de Cristo, había sentido ya mil y mil veces la sensación de alegría que mi alma experimentara; pero nunca pude llegar a comprender, a imaginar siquiera los efectos tan dulcísimos que produciría la Confesión, hasta que lo hice con el virtuoso y sabio Padre don Federico Salvador, que con motivo de celebrarse en esta villa las novenas en honor de la Virgen de las Angustias, patrona del pueblo, vino en unión de su amable y culto hermano don Francisco, a predicar en las mismas.

No habíame yo confesado desde muy niño... y puedo decir que es el acto más hermoso y sublime que puede hacer el hombre si lo hace como debe. Para ello hay que no dudar, ni por asomo, de la existencia de Dios y de la veracidad de la Iglesia. No por confesarse hace uno mejor papel ante Dios, si esa confesión no es limpia, no es completa; en ese caso, es uno un verdadero hipócrita, fariseo, un cínico que sólo pretende aparecer ante la sociedad como un fiel cumplidor de Dios y de la Iglesia por conveniencia así para sus fines humanos y terrenales y ese individuo que se cree *seber vivit* bien en el mundo y engañar hasta a Dios, lo que no sabe es que no sabe ser bueno, procararse el bienestar y la gloria eterna en la otra vida, a la sociedad podrá engañarla por espacio de más o menos tiempo, y hasta podrá morir lleno de toda clase de dichosos en la tierra, pero a Dios, al Supremo Ser Hacedor de todas las cosas, ni pudo engañarlo en nada, ni desconoció su vida por llena de inmundicias que estuviera.

En el fariseo la Confesión no tiene efecto; pues el sacerdote, como hombre que es también, podrá ser engañado, y absolverá de sus pecados a aquel. Pero por cima del sacerdote está Dios que lo ve todo... y aya el no caben hipocresías, embustes de ningún género por bien urdidos que estuvieran.

Hay algunos que dicen: «Yo no me con-

## España en Marruecos

POR TELEGRAMA

Despacho oficial

Madrid, 3.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial del alto comisario, general Marina, desde Tetuán, diciendo que dos soldados del Regimiento de Borbón, que se dirigían a la posición de Puente Neamil, fueron agredidos por un grupo de rebeldes, resultando herido en un brazo uno de aquéllos, llamado Antonio Roma.

«Necesita usted impresos y Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELOY 2.

Asso con los curas. Me basta con hacerlo espiritualmente con Dios. Creo en la religión cristiana, pero los sacerdotes son cualquier cosa...

NOTAS DEL MOMENTO

El señor diputado

Ya está tranquilo, ya tiene su acta y empieza sus funciones. Como ha desaparecido, afortunadamente, entre los políticos y los escritores que no están obligados a ello, la costumbre de trasnochar...

Allí le aguardan unos cuantos que, naturalmente, van a pedirle recomendaciones y destinos. Les hace esperar un rato, no porque tenga ninguna ocupación, sino para darse tono...

Nuestro Parlamento, y creemos que todos los del mundo, es como las demás colectividades: unas cuantas figuras se destacan, y detrás va simplemente el coro...

Pero éste debe existir, y lo que hace falta para que subsista es que los pocos de la élite sean acompañados por los muchos, no caros, sino modestas unidades de buena voluntad...

No se devuelven los originales que nos envíen, aunque no se publiquen.

DE MADRID

POR TELEGRAMA

Francos y Libras Madrid, 3. — Los francos y libras han obtenido la siguiente cotización:

Table with 3 columns: Item, Día 2, Día 3. Francos: 6.05, 6.12. Libras: 26.70, 26.71.

Accidenta.—Heridos

Madrid, 3.—En la calle de Fuencarral se la rompió hoy el eje al coche diligencia de Torreleguna, volando. Varios de los pasajeros resultaron heridos.

Del Ayuntamiento

JUNTA DE ASOCIADOS

LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor Sánchez Entrana, y asisten los concejales señores López Rodríguez, Bustos, Burgos Cañizares, Moreno Gallego, Rovira, Martínez Pérez, Durban y Jiménez Orozco, y los vocales asociados señores Rapallo Vela, Maldonado, Téllez y Oña Loque.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada. Seguidamente da lectura del proyecto de bases para la cobranza del reparto vecinal, formado por la comisión de Hacienda.

He aquí el citado proyecto: 1.° Sujetos al reparto.—El repartimiento comprenderá a todas las personas que se enumeran en la regla primera del artículo 138 de la ley municipal, por las utilidades que perciben en el término de Almería.

2.° Personas exentadas.—Se exceptúan del reparto: a) Los pobres de solemnidad. b) Los inscriptos en el padrón de la beneficencia.

c) Los acogidos en los Asilos benéficos. d) Los jefes, oficiales y clases e individuos de tropa de mar y tierra. e) Los religiosos encargados de asilos benéficos.

3.° Tipo de gravamen.—El tipo de gravamen sobre la utilidad líquida se fija en el 1,5 por 100, sobre el cual se cargará el importe de los gastos de administración y cobranza, que asciende a 0,9 por 100, o sea, en total, el 1,59 por 100.

4.° Cuota de los contribuyentes.—La utilidad de los propietarios de fincas urbanas, se fijará en una cantidad igual a la renta que perciben, entendiéndose, por tal, la que aparece en el registro fiscal correspondiente.

A los propietarios de fincas rústicas, que las labren por sí y a los colonos, arrendatarios o aparceros de los mismos, se les computará la utilidad líquida, fijándose en una cantidad igual al producto de multiplicar por 12 la cuota de contribución que pagan al Tesoro, en dichos conceptos.

A los comerciantes, industriales y demás contribuyentes comprendidos en las tarifas de la contribución industrial, se les asignará como utilidad líquida el producto de multiplicar por quince las cuotas que pagan al Tesoro, por dicho concepto.

De la utilidad valuada a cada vecino de los enumerados en esta base, se deducirá, en todo caso, el importe de la contribución directa que pague el Estado.

5.° Cuotas de empleados y pensionistas.—Servirá de base el importe del haber líquido que perciban, deducidos los descuentos del Estado.

6.° Cuotas de los jornaleros y braceros.—Se entenderá que el tipo medio de los jornales en la localidad asciende a 800 pesetas cada año. La tercera parte de esta suma, o sea, la de 266 pesetas se fijará, como utilidad de base, para la determinación de las cuotas.

7.° Cuotas de los vecinos no contribuyentes.—Los vecinos no comprendidos en las categorías anteriores, contribuirán por la cuota que se les fije, con arreglo a los signos exteriores de riqueza que obtengan.

En la misma forma se procederá con aquellos que, sin estar comprendidos en algunas de las categorías señaladas en las bases 4.°, 5.° y 6.°, obtengan al exterior signos de riqueza notoriamente superiores a la utilidad que se les haya fijado por el concejor con que en dichas bases figuran.

8.° De los Sindicatos clasificadores.—Los Vocales de la Junta Municipal de asociados se considerarán como síndicos representantes de los grupos o grupos de contribuyentes que representen en dicha corporación y de los similares de los mismos. Como suplentes de cada uno de estas representaciones se designará un concejal por cada Sección de los que forman la Junta.

9.° Formación de las categorías.—Los Sindicatos clasificadores a cada vecino en el grupo que le pertenezca. Los que deban figurar en varios grupos serán clasificados en todos ellos, sumándose después, al formar-se el repartimiento, las cuotas correspondientes a cada uno de aquellos.

Estas operaciones deberán estar terminadas en el plazo máximo de quince días a contar desde el día en que tenga lugar una reunión convocada y presidida por el alcalde, en la que se expondrá a los Sindicatos el objeto de su misión y se les entregarán los antecedentes que obran en el Ayuntamiento relativos a las bases de utilidad de cada uno de los vecinos.

Si en el plazo citado los Sindicatos no entregaran sus trabajos en la alcaldía, se practicarán éstos por los concejales suplentes en el término de diez días.

En uno y otro caso, terminadas que sean las clasificaciones, se entregarán en la alcaldía, quien dará cuenta de ellos inmediatamente al Ayuntamiento para la operación del trabajo. Este quedará expuesto al público por quince días para reclamación. Las que se presenten pasarán, con informe del señor alcalde, a la Diputación provincial.

10.° Junta repartidora.—Para la clasificación de los vecinos comprendidos en la base séptima se formará una Junta repartidora, compuesta por dos concejales y dos vocales de la Junta de Asociados y presidente de la Comisión de Hacienda.

La clasificación de estos vecinos se realizará en el mismo plazo señalado en la base anterior.

11.° Recaudación.—El reparto se cobrará por trimestres y por secciones, según el reglamento oficial. A cada sección se asignará un recaudador que prestará fianza y percibirá un premio de recaudación. La fianza consistirá en una cantidad equivalente al 20 por 100 del importe del reparto de la sección...

el; el premio de cobranza se fija en el 3 por 100.

El primer trimestre se cobrará durante el mes de mayo; el segundo en el de Julio; el tercero en el de Septiembre y el cuarto en el de Noviembre.

12.° Ingresos.—Los recaudadores harán los ingresos en la caja todos los sábados, previa liquidación con la Contaduría, y conformidad de esta oficina.

El señor Durban manifiesta que los señores que lo deseen pueden hacer reparos a ese proyecto.

Usa de la palabra el señor Moreno Gallego, diciendo que cree exagerado el tipo del 1,50 por ciento con que se grava a los contribuyentes por rústica y urbana, egobiosados por el peso de otros muchos tributos.

El señor Moreno Gallego estima que debería rebajarse el tipo al 1,25 por ciento.

Contesta el señor Durban que si la ley autorizara a ello, lo que debía hacerse era aumentar el gravamen que la comisión de Hacienda propone, pues hay que tener en cuenta las muchas necesidades del Ayuntamiento.

Nuevamente habla el señor Moreno Gallego y dice que no es justo que paguen más los contribuyentes que esos otros señores que no tienen fianza, pero que disfrutan posiciones quizá más desahogadas que los primeros.

Interviene el señor López Rodríguez para hacer algunas aclaraciones.

La proposición del señor Moreno Gallego es desechada.

El señor Rovira declara que a su juicio es exagerado el tipo de gravamen de 1,50 por ciento para pensionistas y para empleados públicos, quienes, por no poder ocultar su sueldo, pagan el impuesto a costa de sacrificio, en algunos casos bien dolorosos.

Alude a la difícil situación de los empleados municipales y provinciales por el retroceso en el cobro de sus haberes, y propone que a todos los empleados y pensionistas se les impongan las cuotas del reparto sobre el setenta y cinco por ciento del sueldo líquido que perciben.

La junta aprueba la proposición del señor Rovira.

A propuesta del señor Durban acuérdase autorizar al alcalde para que designe síndicos de gremios que no estén representados en la Junta.

También a propuesta del señor Durban, se acuerda dejar al arbitrio del Ayuntamiento la aplicación de las bases 11.° y 12.°, y elevar al 5 por ciento el premio de cobranza para los recaudadores.

Acuérdase así mismo que la Junta reparadora, presidida por el presidente de la comisión de Hacienda, la formen los concejales don Julio Estevan y don Andrés López Rodríguez y los vocales asociados don José Canal y Ceze y don Francisco Bustos Orozco.

Finalmente, designanse los concejales suplentes de los síndicos clasificadores.

Y se levanta la sesión.

Vida política

POR TELEGRAMA

El mensaje de la Corona Madrid, 3.— Toda la prensa madrileña, en sus ediciones de esta mañana, dedica artículos a comentar el mensaje de la Corona.

«El Debate» lo aplaude en las partes relativas a las relaciones con el Vaticano y a la derogación de la ley de jurisdicciones, y ataca la reforma de la enseñanza.

Subsecretario Madrid, 3.— Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Gracia y Justicia, señor Cañal, con la solemnidad de costumbre.

El marqués de Estella Madrid, 3.— «La Epoca», en su edición de hoy, dice que el ex ministro y capitán general marqués de Estella no pudo asistir a la reunión de las mayorías, por haber llegado tarde a Madrid.

Añade que el señor Primo de Rivera envió su adhesión al jefe del Gobierno.

Conferencia Madrid, 3.— Hoy ha visitado al presidente del Consejo de ministros, señor Dato, el diputado socialista señor Iglesias (Pablo), para hablarle de los conflictos de Riotinto y del Ter.

Libras esterlinas Cotización en Almería El 3 de Abril de 1914 PAGARON 26.70 cheque 26.65 a 8 div.

Salvador Gomez y hermano BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10

El mejor ornamento

LA LIBERTAD

Si no supiéramos que es don del cielo y orgullo legítimo del hombre, sería cosa de renegar para siempre de ella y maldicirla con maldiciones tremendas. Pero no... La libertad es nuestro mejor ornamento, el principio de nuestra energía y el anhelo constante de nuestra vida...

Por ella sufre el pobre amarguras sin cuento y se expone a rico a quebrantos sin medida... Por ella surge el marino el oceano procuroso y lucha el soldado con bríos indomables en el campo de batalla... Por ella aspira el cautivo y se sacrifica el héroe... Por ella abandona su patria el misionero y vierte su sangre en el mártir... Por ella libra la religión, y combate el pueblo, y hasta llegan a sumbir las naciones...

Y es que no hay sol que con más claridad alumbré los horizontes de la vida que el sol de la libertad, ni hay nubes que más entenebrecen los campos de la muerte que las nubes de la esclavitud.

Después de un largo periodo de servidumbre, de temores hondos, de tiranías crueles, fulgura en el cielo una estrella de luz extraña, brillantísima...

Pónese sobre una cueva, y de aquella cueva irradia la luz que esclarece la inteligencia de los hombres, y de aquella cueva brota el fuego que purifica los corazones, antes fríos, yertos, insensibles, de las gentes.

Es que allí está el único, el verdadero libertador, que viene a romper las cadenas de toda esclavitud y a abatir la frente de todos los tiranos.

Por eso los ángeles cantan en las montañas vecinas la buena nueva, y por eso de países lejanos acuden reyes poderosos a prosternarse ante el que manda en el cielo, en la tierra, en los abismos...

Alejaos de esa cueva, y el concepto de libertad iráse rápidamente estumando en vuestra alma, hasta no quedar de él más que el recuerdo... Alejaos de esa cueva, y sentiréis descargarse sobre vosotros las rudas tempestades del odio, precursoras de la noche horrible, del caos espantoso, de la humillante servidumbre... Alejaos de esa cueva, y vereis cómo las razas se destruyen, y los pueblos se hostilizan, y los hombres se aborrecen, y la sangre enturbia las fuentes de las aguas, y la desesperanza se apodera de los corazones, y el dolor se señorea el mundo.

Es que lejos de esa cueva, que el amor convierta en palacio espléndido, se confunde la libertad con la independencia, con la soberanía absoluta, con eso que es una utopía irrealizable y absurdo a todas luces.

Y, sin embargo, esa utopía deslumbró a muchos genios de nuestro tiempo y ese absurdo alucina a muchos escritores que pasan por oráculos.

Nunca se ha hablado tanto como ahora de soberanía, y nunca hemos sido más esclavos... Nunca se ha pregonado tanto la libertad, y nunca se nos ha tiranizado con tan infame despotismo...

Soberana es la inteligencia, y cada día es esclava de nuevos y más absurdos errores... Soberano es el corazón, y cada día se hace esclavo de nuevos extravíos... Soberano es el pobre, y cada día es esclavo de nuevas pretensiones... Soberana es la autoridad, y cada día recaba menos obediencia... Soberano es el pueblo, y su soberanía le empuja a derramar su sangre...

No... No hay libertad como la libertad de aquel que obedece a las autoridades legítimas y atempera sus acciones a la ley, y ante la ley, y ante la realza omnipotente que espelnde en los cielos, dobla la rodilla, humilla el corazón y ora, y reza, y espera.

Ese, ese es el verdadero liberal, el soberano legítimo, el hombre que no niega su estirpe ni contradice sus aspiraciones ultra-terrenas.

Pues qué... ¿Si no es este el verdadero liberal, seralo ese otro que de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, va pregonando el exterminio de sus hermanos, preñando en la conciencia de las muchedumbres el fuego devastador de las concupiscencias más criminales, del odio más inextinguible?... ¿Si éste no es el verdadero liberal, seralo el ingrato, el traidor, que en todas partes se complace en denigrar a su patria, e insultar a su religión y vejar a sus prójimos?... ¿Si éste no es verdadero liberal, seralo el degenerado que revolución en la calle, y asalta los conventos, y profana los cementerios, y roba los templos y asesina a los frailes?... ¿Si éste no es verdadero liberal, seralo el desalmado que, rodeado de una sombra de poder, azota al pueblo con el duro azote del capricho, haciendo de su egoismo insano regla de moralidad y de justicia?... ¿Si éste no es el verdadero liberal, seralo el sacrilego indigno que, abusando de su razón, pone su boca en lo más alto del cielo y en lo más bajo de la tierra?...

Es necesario que nos convenzamos. Eso a que hoy se llama libertad, no es la libertad que en una noche fría apareció en la gruta belemita y en una tarde sombría y triste se manifestó radiante y esplendorosa en la cumbre de la montaña de la redención... Eso a que hoy se llama libertad no es más que una bella palabra que cubre la más feroz de las tiranías... Eso a que hoy se llama libertad es la independencia absoluta, y la independencia en el hombre no es otra cosa que una palabra hueca, una voz sonora, que apenas halaga los oídos del orgullo, cuando nos asalta la sospecha de no ser más que una ilusión, un extravío...

Repitámoslo. No hay otra libertad, según dice un ilustre escritor moderno, que la que consiste en la obediencia voluntaria a Dios y a las potestades legítimas.

Por eso, yo que amo la libertad, no quiero ser independiente de Dios, porque no quiero romper mis relaciones con el Ser por quien soy, y que me envía consuelos para mis infortunios y fuerzas para mis quebrantos... Yo no quiero ser independiente de Dios, porque tendría que renunciar a la gloria hacia la cual me llamo y solicito... Yo no quiero ser independiente de Dios, porque quiero ser independiente de Dios, porque quiero ser independiente de Dios, porque quiero ser independiente de Dios, porque quiero ser independiente de Dios...

No... No hay otra libertad que la que nos acerca al cielo y ante la realza divina abate nuestra frente y humilla nuestro orgullo.

Esa es la libertad de la cruz, la que engendra héroes que en el campo de batalla defienden el honor de la patria escarnecida y en los claustros del convento y hasta en los estales del mundo moda a genios que cantan aquí abajo las maravillas de la ciencia y en el cielo cantan las grandezas de la gloria.

Don Julio Redondo Medina ha remitido al Gobierno civil el plano, memoria y demás documentos relativos al proyecto de una línea telefónica que intenta establecer desde la central eléctrica de Berja a la subcentral de transformación existente en Dafías.

Retenidos La guardia civil de Cantoria ha detenido

Las actas

POR TELEGRAMA

En el Supremo Madrid, 3.— Hoy por la mañana siguió la sala del Tribunal Supremo, viendo las actas de diputados protestadas.

Comenzó en la del distrito de Ferrol, donde no hubo proclamación de candidatos.

El señor Mella pidió que le proclamaran diputado, y el señor Alcalá Zamora, en nombre del señor Moreno, pidió la proclamación de éste.

Después se vieron las de Lanzarote, Montaña, Palancar, Morella y Oviedo.

Por la tarde fueron vistas las de Riquelme, Solso, Sevilla, Tafalla, Torroella de Montgrí y Vitoria.

Esta acta la impugnó el señor Larramendi, candidato jaimista derrotado quien enumeró las coacciones hechas a favor del señor Dato.

En nombre de éste defendió el acta el señor Aragón, desmintiendo que hubiera coacciones.

Después se vieron las actas de Vera, Requena y Dolores.

Esta la atacó el señor Ferrer en nombre del marqués del Bosch, candidato derrotado, denunciando la compra de votos y otros atropellos.

El señor Ruiz Valarino, candidato proclamado, sostuvo la validez de la elección.

El acta de Plessencia la impugnó el señor Morote, defendiéndola el señor Hermida.

A las seis de la tarde se suspendió la sesión, hasta mañana.

Lo que se dice.—Actas despachadas Madrid, 3.— El Congreso asegurábase esta tarde que las actas hasta ahora anuladas por el Tribunal Supremo son las de Chantada y Motril.

También se decía que sobre las de Ocaña y Torréjon propone el Tribunal que sean proclamados diputados los candidatos que aparecieron derrotados, que son don Fernando Weyer y el marqués de Larios, respectivamente.

En el Congreso se han recibido hoy numerosas actas despachadas por el Supremo.

La de Cuenca está informada favorablemente, siendo falsos los rumores de nulidad de la misma.

Parece que han sido anuladas las actas de Chelva y Salas.

Las actas hasta hoy recibidas en el Congreso ascienden a 300.

España en Leipzig

La Exposición de Artes Gráficas

El Instituto Catalán de las Artes del Libro de Barcelona, ha tomado la iniciativa de organizar una Exposición Colectiva de artes gráficas, a la cual se han adherido también varias casas del ramo gráfico de Madrid. Se ha nombrado una comisión organizadora bajo la presidencia de don Augusto H. Hofer, director-gerente de la fundición tipográfica Masferrer de Barcelona y Madrid.

El señor Hofer ya ha tomado una a la exposición en el Pabellón Internacional; ésta mide 14 por 16 metros y se halla frente a la sala de Portugal, cuya Exposición está subvencionada con 50 000 francos por el gobierno portugués. Al lado de España se encuentran Suecia-Noruega y en el mismo Pabellón Internacional están Holanda, Suiza y Dinamarca.

La sección española tiene el honor de elegir dos miembros del Jurado Internacional de la Exposición, y en la asamblea de los expositores que tuvo lugar el día 26 de Marzo en el Instituto Catalán de las Artes del Libro, se ha conferido el cargo honorífico de los dos Jurados, a don Juan Russell y Anglarill, de la casa Serra Hermanos y Russell, y a don Pablo Savat y Espasa, de la casa Salvat y Cia, ambos de Barcelona: el primero para la sección de Tipografía y el segundo para la sección editorial. Actualmente se está trabajando febrilmente en Leipzig en la instalación y decorado de la sección española, que va a cargo de una casa de primer orden muy acreditada por su gusto refinado y que tiene mucha experiencia en la instalación de exposiciones, de modo que es de esperar que la Sección española se presentará dignamente en aquel certamen internacional de cultura al cual acudirán todas las naciones del mundo. Hay que felicitar a unánimes el Instituto Catalán de las Artes del Libro y a los organizadores de la Exposición española por su altruista labor y trabajo en favor del ramo gráfico de España, que han conseguido por fin que sea un hecho la participación y representación de España en la Exposición Internacional de Leipzig.

PROVINCIAS

PORTELEGRAMA

Guipúzcoa Temporal San Sebastián, 3.— Durante la pasada madrugada se ha desencadenado un violento temporal, causando grandes desperfectos en los edificios y arbolado.

El río Bidasoa ha experimentado una enorme crecida, amenazando desbordarse. Se han adoptado precauciones para el caso de inundación.

Tarragona

Album.—Barquette Tarragona, 3.— Una comisión del cuerpo de la Guardia civil, constituida por un coronel y dos capitanes, ha entregado hoy al Arzobispo, señor López Peláez, un album con las firmas de todos los jefes y oficiales de la Beneficencia, en prueba de agradecimiento por las gestiones que el Prelado hizo a favor del Instituto.

El señor Arzobispo mostróse complacido con el homenaje, y obsequió a los comisionados con un obsequio.

El album es riquísimo y muy artístico.

NOTICIAS GENERALES

Proyecto Don Julio Redondo Medina ha remitido al Gobierno civil el plano, memoria y demás documentos relativos al proyecto de una línea telefónica que intenta establecer desde la central eléctrica de Berja a la subcentral de transformación existente en Dafías.

Retenidos La guardia civil de Cantoria ha detenido

por viajar sin billete en un tren, a Antonio López Molina, Tomás Morales Ca-rasco, Mateo Molina Zapata, José Pérez Díaz, Antonio Gallego Molina, Antonio Pérez Díaz, Mateo Molina Escamez y Juan Navarro Navarro. La de Adra ha detenido a Elías Barroso Espinosa, por haber estado 84 pesetas a un convecino Antonio Basa Valero, hallándose ambos en esta capital.

Muñta Por promover escándalo en la vía pública, el gobernador civil ha multado en 75 pesetas a Esperanza Mesa Romero (a) la Jerezana.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen: Nacimientos.—Trinidad Martínez Pérez y José Sánchez Cardan. Defunciones.—Felicito Romero Martínez.

Libramientos Hoy se pagaron en la delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Francisco Miranda y don Francisco Campillo.

De ocasión Se vende en esta Admón. la obra «El mártir de Cuba» Obispo de Almería. Precio: 10 pesetas ejemplar.

Obra de los discípulos de S. Juan El domingo próximo, 5 del actual, a las 4 de su tarde, celebrarán junta los caballeros de dicha asociación en la Residencia de los R. R. P. P. J. suites.

Los exploradores de España Toda la tropa de Almería concurrirá el domingo 5 del actual a las 7 y media en punto de la mañana a la plaza de la Catedral, de uniforme cuarda, bordón, sábanas y almuerzo para su expedición semanal, a Alhadrá.

Comisión provincial La comisión provincial ha acordado celebrar sesiones los días 4, 8, 14, 22 y 29 del corriente, a la hora de costumbre.

Casa de socorro En la casa municipal de socorro fueron asistidos ayer: Bernardo García Gil, que trabajando en una fragua en el calle de Regucijos, se ocasionó varias quemaduras en el ojo derecho. Víctor Muñoz Campos, de cuatro años, de una contusión en la pierna derecha. Enrique González Puertas, de 54 años, de heridas y contusiones en el pie izquierdo. Lorenzo Espinar Villegas, de una fractura leve.

Todos estos accidentes fueron casuales. Se realizan y vende En la calle de las Tiendas, número 30, de 9 de la mañana a 3 de la tarde, tanto a comerciantes, como a particulares, infinidad de artículos, entre ellos, de piel, bisutería, tocador, barbería y perfumería, como así mismo, cuatro magníficas vitrinas, escaparaté y estantes.

Venta Se traspaen en muy buenas condiciones una barbería acreditada y en buen sitio. Informar en la droguería «El Arco iris».

Traslado El dentista don Toribio Álvarez ha trasladado su gabinete a la Plaza de Nicolás Salmerón 1.

Aguas subterráneas Cuantos pretenden alumbrar AGUAS SUBTERRÁNEAS deben leer el libro del célebre geólogo señor García Muñoz, titulado «Observaciones prácticas sobre Hidrología subterránea.—Investigación de las aguas ocultas.—Antiguas y nuevas teorías.—Experimentos de hidroscopia», que se vende en la Administración de este periódico y en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Aguas Artesianas Para alumbrarlas empleamos perforadoras a vapor para profundidades hasta 500 metros. Matall y Cabedo.—Barril 25 Valencia

Ultima hora

En Gobernación POR TELEGRAMA Madrid, 4.— Esta madrugada como de costumbre, recibió a los periodistas el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Prado Pasajico.

Les manifestó que el Gobierno está satisfecho por las votaciones habidas en el Congreso, pues las de vicepresidentes han sido las más tranquilas que se han celebrado desde hace dos legislaturas.

Un reportero dijo al subsecretario que es comentaba que se abarrazan los señores La Clerva y conde de Romanones.

El señor Prado Palacio contestó: —No es extraño, puesto que desde jóvenes estudiaron juntos en Bolonia.

Luego anunció que en el Congreso se votará hoy la comisión de incompetencias, que la comandarán cinco ministros y cuatro de las oposiciones, siendo presidida por el señor Espada.

Por último, el subsecretario facilitó los siguientes despachos oficiales.

Uro, del gobernador civil de Barcelona, diciendo que la huelga de carpinteros se considera solucionada, y que en las fábricas de las cuencas del Ter y Tremp han estado hoy muchos obreros al trabajo.

Otro, del de Guipúzcoa, participando que se ha desbordado el río Bidasoa cerca de Irún, y que cerca de las fábricas de cerillas han sido encontrados dos chozas.

Otro, del de Valencia, comunicando que próximo a Catarroja ha descarrillado un tren, sin desgracias.

Otro, del de Alicante, diciendo que han naufragado tres barcos pesqueros, perteneciendo a shogados varios marineros.

Otro, del de Ornes, participando que en Celanova se ha desarrollado una epidemia tífica.

Doctor Abellán

Consultas general médico-quirúrgica Electroterapia. Zayas Y De 2 a 5 de la tarde. Plaza de San Sebastián. núm. 1.

Doctor Noguera

Especialista en Partos. Matriz Cirugía general Electroterapia Consultas de 1 a 4. Económica para obreros, de 7 a 8 noche. RICARDOS 3.—ALMERIA

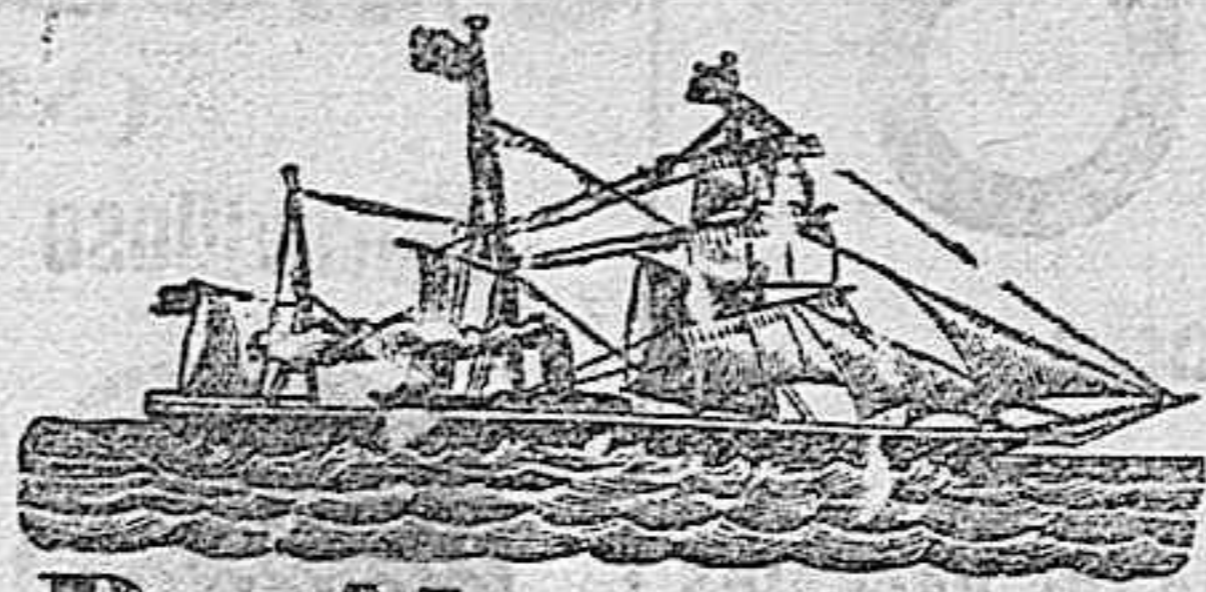
El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus generos, es el anunciarnos en LA INDEPENDENCIA.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico trasatlántico

Para la Habana, Cuba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

NAVARRA



LA PLATA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 8 del mismo.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el día 29 del mismo mes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Para Buenos Aires seguirá el "Bahia Laura" el 24 de Abril.

QUISICOSAS DEL ROMANCE

CUYO

Hay modas y gustos en el uso de las voces. Hay quien no puede tragar la voz "cuyo" y hay quien se cansa con ella tan pronto como se oye.

Los señores, diputados y ministros tengo oídos fríos como los siguientes: "¿Consejo el estudio del francés, cuya lengua es tanto más útil cuanto no hay materia que no se discuta en ella?"

Dichos ministros, diputados y señores podrían disculparse con Jovelinos, Gil y Zaraté y Martínez de la Rosa, cuyas son las frases copiadas; pero ellos y estos, los unos y los otros, no podrán disculparse con la lengua castellana, a quien como a carísima esposa tratan a puntapiés.

El exacto y puntual uso de la voz "cuyo" monta mucho más que el pedacillo de empujar alguna que otra palabra no castiza, porque las voces que engarce y llamamos puntuales y más un pronombre llevan la corrección a los artejos más íntimos de la armonía del idioma de manera que le hacen coherente.

Los que conocen el valor de "cuyo" corregirán las citadas frases: "¿Cual lengua? o ¿cuena que? las mejores de las castizas con el cual verso o verso en que."

Los que están a mal y miran rostrifloros la voz "cuyo" pudieran suceder que le vieran la lengua por no conocer bien su valor, pues a conocerlo la herían siempre en el bolsillo como si lleva una llave maestra que hace a muchas cerraduras. Llaves de este calibre son las partículas de cuyo sabio empleo depende la riqueza de construcciones, la variedad del estilo, la galantería y soltura en decirnos de esas partículas es el pronombre "cuyo".

Hay que valerse de todos los artillos del cuerpo para menearse con buen aire y desenvoltura; basta que uno esté empujado por coque, andar torcido y dar de tropezones a cada paso.

"Yo miro" dice Bello, "semejante empleo de "cuyo" como una corrupción, porque confunde ideas diversas sin la menor necesidad y conveniencia, y porque, si no me engaño, es rarísimo en escritores elegantes y cultos de los siglos de oro, como Jovelinos y Moratín." Ya hemos visto cuán elegante es nuestra Jovelinos, y él y Moratín ¿quién no sabe que deduce...? A Bello no le entra la voz "cuyo", que él llama con mal apodo, "cotarías". Bello, con ser excelente gramático y gramático experimental, no de los que secan las reglas de su magia, no había leído mucho los clásicos, pues todos y a montones usan galantemente la voz "cuyo", sin ser notorios ni amigos de fórmulas hechas, sino excelentes escritores. No sé por qué se le atragante el "cuyo".

Aunque ya lo sé. Por lo mismo que se les atragante a Jovelinos, a Zaraté, a Martínez de la Rosa y a los escritores de hoy, aunque sean cenadores, diputados y ministros. Porque ellos y todos nosotros respiramos por la herida. La herida hizo a la lengua castellana el leer mucho francés y el no leer bien castellano.

De las voces más usadas en francés, de las frases maestras de más continuo juego de la voz "cuyo", que responde a la voz "cuyo". Y ahí tenemos el cuerpo del delito, el tropezadero de los escritores desde que con la dinastía borbónica se abrió la lengua francesa los ánimos de la gente culta. El pueblo no se desliza en esos tropezones ni se para jamás en casillas que hacen caer a los cultos, y no porque hablen mal, sino porque, que es su idioma, digo el puro castellano sin latines ni galimatías o galicismos, lo habla suelta y corrientemente, sin tropezar jamás.

De confesar, con todo eso, que la voz "cuyo" no la menudea el pueblo castellano. La razón es por ser el único genitivo que el castellano conserva y no ser del genio del latín. Los nombres en nuestra lengua no tienen declinación formal, esto es, que no tienen diferente forma, según los casos, si como en su lugar vino el empleo de las preposiciones. Sólo tienen declinación los pronombres yo y me, tú y te, y él, etc. Está tan en el genio de castellano el no tener casos de declinación, que de aquí nació la corrupción de confundir los casos en los pronombres personales: el activo y el pasivo, le, lo, le, y, les, los, las: era el "yo", como se usa en toda Castilla, por ejemplo, como se usa la distinción entre el activo y el pasivo.

Esta célebre cuestión arcaica del genio latino de nuestro idioma, que huye de la distinción formal. Ahora bien, a ella pertenece la voz "cuyo", que es un genitivo como sujeto y no se conserva más que como sujeto en las demás personas, "mio, se lo acordó en un, él, su, emi libro, esto es, el libro de quién de quien se habló."

Tenemos, pues, que la falta de declinación en castellano dejó caer en desuso el "cuyo" entre las gentes vulgares, y que es

ta misma razón y el "adon" francés, tropezadero de traductores, son las dos causas de que la voz "cuyo", tan clásica y tan útil para la construcción del periodo literario, de tanto en que entender a los escritores modernos, que como saben emplearla o la tienen, como Bello, por no iría. Nadie, pues, extraña que hasta los periodistas, conociendo lo que legaña la Gramática, tengan, con todo, sus dudas en cosa que a algunos se les entorpeciera tan llana: ¿Quién no sabe que "cuyo" no significa "quien" ni "que" ni el "cual", sino que es el genitivo de estas voces, de manera que sólo significa "del cual", o mejor digamos, que siempre se refiere a un antecedente determinado, pero como posesivo, no como relativo nominal? Lo emplearon los clásicos con cualquier antecedente, con infinitivo, con sujetos lejanos, con frases enteras, y cuando daba lugar a ambigüedades preferían "del cual". Así escribe Mita: "Era Cristo redentor nuestro, cuyo empleo (de redentor) era ser cabeza nuestra." ¿Quién morir para utilidad nuestra? donde "cuyo" no hace relación a "entidad nuestra", sino al sujeto de "quiso morir". Coloma: "Fuera del campo que tenía sobre Boca, cuyo asenso se dirá luego, formó otros, el suceso de aquel campo o asedio. Mariana: "Otros traen diferente Extremadura, cuya opinión (de ellos, de los otros) se relata en otro lugar." León: "Para cuyo entendimiento (de lo dicho) advertimos." Granada: "Si te delecta la hermosura, él es de cuya hermosura el sol y la luna se maravillan." Márquez: "Yo soy en cuyo pecho dormiste, no temas." Quesada: "Conviene que se sepa cuya hija es y qué descendencia tiene." Y los hijos que nacieren, de cuyos fueren serían." Garcilaso: "Tu dulce habla, ¿en cuya oreja suena?" Cervantes: "Cuyos eran sus crepos sino míos."

Quites "cuyo" en estos ejemplos y búsquese otro rodeo, y se verá como pierden en concisión y brío las frases. No sé como las construyó Bello; lo que sé es que, por las dos razones antes indicadas, no es de extrañar corran dudas si los modernos, como a lo común de una redacción, que me escriben preguntándome si es gramatical un suelto que sigue.

"A. M., de treinta y un años, estaba casado con J. L., cuyo matrimonio vivió..." publicado por un periódico madrileño, según me dice el que redacta la carta. Asimismo: "El redactor N. Z., cuyo redactor tiene..."

"Yo entiendo" añade "que este "cuyo" y el anterior no tienen razón de ser, empleados en dichos casos, y aunque crea que la Gramática así lo dice también, me permito recurrir a usted para que nos ilustre sobre dicho particular."

Bien se ve que eso "cuyos" están mal empleados; pero el "adon" francés les anda por las orillas a los que los emplearon. No era más llano decir: "A. M., estaba casado con J. L., y vivió..."

"El redactor N. Z. viene..." Ni "cuyo" ni "del cual" hacen aquí falta ninguna. "Es "cuyo" tan genitivo posesivo, que se emplea no sólo por "quien" o amante de una mujer, como reza el diccionario oficial, sino por "suyo", "de" y "de" (marca del esclavo) en un carrillo, el cuyo es el otro, es la divisa del esclavo. "Es libertad fue trocar de dueño, mudar el cuyo, esto es, mudar el dueño. Esta sustitución de "cuyo" por "de" o "de" no es a entender su valor como pronombre posesivo, como genitivo de posesión del relativo "que, cuyo", y emplearlo como "que, cual", es desconocer su origen latino. Pero ¡vaya a buscar en España quien tenga los primeros rudimentos de la lengua latina, en los que se enseña terminante mente el valor genitivo de "cuyo"!"

El vapor Andaluza saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Terragona, Barcelona, San Feliú, Palma y Marsella. El Villarreal saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Terragona y Barcelona. El M. Benlirve saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife. El Vicente La Roda saldrá el día 6, admitiendo carga y pasajeros para Melilla. El Sevilla saldrá el día 7, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Terragona y Barcelona. El J. J. Sister saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Terragona, Barcelona, San Feliú, Ceuta y Melilla.

El vapor Andaluza saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Terragona, Barcelona, San Feliú, Palma y Marsella.

El tribunal de la sección segunda de la Audiencia ha dictado sentencia, condenando al procesado por esta en causa de J. J. J. de Sanja y José Salvador Guzmán, a la pena de 4 meses y 1 día de arresto mayor, indemnización de 927 pesetas a don Herman F. Fischer y pago de costas.

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Cristóbal Castro Espinosa, Carmen Romero Aranda y Roparanda Meza Ruzo.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 46 hombres y 4 mujeres.

Nombramientos. Han sido nombrados: Jefe municipal suplente de D. Nicolás, don Antonio Gil López. Fiscal municipal de D. D. don Rodrigo Jódar Jiménez. Jefe municipal suplente de Tebal, don Rafael Rubio Oid. Jefe municipal de Guis del Camp, don Juan de la Cruz Sánchez.

Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez. Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez. Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez.

Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez. Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez. Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez.

Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez. Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez. Jefe municipal de V. J. J. don Juan de la Cruz Sánchez.

Viernes y Sábado Santo.---A las 7 y media de la mañana. La sección de caballeros de la Bu na Muerte, conforme a su Reglamento, procurrará que el Viernes Santo de 1 a 4 de la tarde se tenga, con la solemnidad posible, el ejercicio de las Siete Palabras de Nuestro Señor Jesucristo en la cruz, que predicará el R. P. Manuel M. Morgado, S. J. Por la asistencia a cualquiera de los actos, concede el ilustrísimo Sr. Obispo 50 días de indulgencia. Iglesia de Santo Domingo.---Ejercicios piadosos que han de celebrarse en esta Iglesia, durante el santo tiempo de Cuaresma: Al oscurecer se rezará el Rosario, y a continuación habrá plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad. Los martes y viernes Via Crucis, dándose a adorar el Lignum Crucis al final. Domingo de Ramos.---A las ocho y media de la mañana bendición de palmas y procesión; Misa y Pasión cantada. En honor de Nuestra Señora del Rosario.---Mañana, domingo primero, celebrará sus ejercicios la Cofradía del Rosario y Asociación del Rosario Perpetuo. A las ocho de la mañana, Comunión general. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón a cargo del R. P. Victor Fernández, salve y procesión por las calles del templo. Semana Santa.---Lunes Santo: Comienza el Quinario a las Cinco Llagas, después de Rosario. Jueves Santo:---Oficio a las 10 de la mañana. A las 3 y media de la tarde. Mandato y Lavatorio de diez a doce pobres, predicando el R. P. Fr. José M. Polo. Tinieblas cantadas a las seis y media. Viernes Santo:---A las 8 de la mañana Oficio y adoración de la Cruz para todos los fieles. Siete Palabras.---Comenzarán a las doce y media para terminar a las tres, estando encargado de predicarlas el M. R. P. Prior. Acto continuo se hará el Via Crucis y el Quinario. Sábado Santo:---Oficio a las ocho de la mañana. Terminada la Misa pueden los fieles recibir la Sagrada Comunión. Por la tarde, al oscurecer, Rosario y Salve solemne a la Patrona. Domingo de Resurrección:---Maitines cantados a las cinco y media de la mañana. A las seis y cuarto Procesión con el Santísimo por las calles del templo. Por la tarde, Exposición menor, Rosario, Salve y Reserva. Indulgencia plenaria.---Todas las personas que, cumpliendo las condiciones precisas, tengan la Bula de la Santa Cruzada, pueden lucrar una indulgencia plenaria.

El juez de Instrucción de Cuevas ha dirigido al Gobierno civil un oficio, pidiendo informes sobre las causas que motivaron el accidente ocurrido en la mina Santa Ana del término de Sierra Ahumada, del que resultó muerto el operario Ginés Pérez López.

Don Antonio Muñoz Pérez ha presentado en el Gobierno civil cartas de pago acreditativas de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se realicen en los registros titulados Antonio segundo y Antonio tercero, ambos del término municipal de Oriá.

Insuficiente en los albuminúricos y en los nefríticos. Desaparición de la albumina en las orinas. Muy recomendada por la clase médica. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

Consulta de enfermedades de los ojos. Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratia para los pobres; todos los días, de ocho a diez. Gerona, 22, esquina a la calle Real

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos. Consultista del Hospital Provincial. Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratia para los pobres; todos los días, de 8 a 10 de la tarde. Puerta de Puchena, antigua casa de José Rodríguez de Aragón

DR. BLANES Consultista municipal. Ex ayudante del Dr. Albitos. Antonio Vico, 1, equinas al H. La Perla.

Serrín de corcho y maderas Fábrica y almacenes Carretera de Málaga.--- TELEFONO, número 95 OFICINAS Bulvar núm. 59.--- Telefono, núm. 63

CHOCOLATES DE QUINTER RUIZ DE CAJANO Victoria (Alava) Caviar a todas partes

Vapores correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

CADIZ

Saldrá del puerto de Almería el día 18 de Abril de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

AV.SOS IMPORTANTES.---Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto, traiga destinadas.

Interesará su Consignatario LUIS GAY PAVILLA Puerta de Puchena 4 Almería

Vapores correos franceses de la Société Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

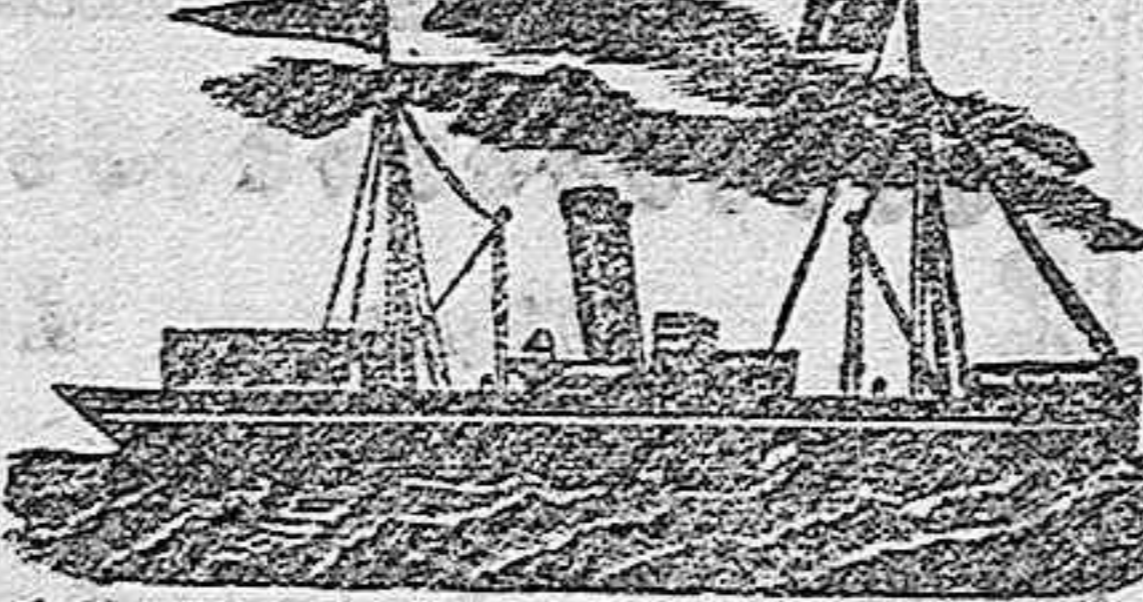
"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"

FORMOSA VALDIVIA PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1914, para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz

Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1914, para Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires



Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para el transporte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, calefacción eléctrica y el agua es inmejorable.

PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocas paqueatas que les igualen y ninguna que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.---Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.---Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, RINO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.---Boulevard del Príncipe, 73 y 75.---Almería.

MINERIA

Informes. El juez de Instrucción de Cuevas ha dirigido al Gobierno civil un oficio, pidiendo informes sobre las causas que motivaron el accidente ocurrido en la mina Santa Ana del término de Sierra Ahumada, del que resultó muerto el operario Ginés Pérez López.

Don Antonio Muñoz Pérez ha presentado en el Gobierno civil cartas de pago acreditativas de haber constituido el depósito que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que se realicen en los registros titulados Antonio segundo y Antonio tercero, ambos del término municipal de Oriá.

Insuficiente en los albuminúricos y en los nefríticos. Desaparición de la albumina en las orinas. Muy recomendada por la clase médica. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas Plaza de Santo Domingo

Consulta de enfermedades de los ojos. Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratia para los pobres; todos los días, de ocho a diez. Gerona, 22, esquina a la calle Real

Doctor Manuel Marín Especialista en enfermedades de los ojos. Consultista del Hospital Provincial. Consulta diaria, de 7 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde. Gratia para los pobres; todos los días, de 8 a 10 de la tarde. Puerta de Puchena, antigua casa de José Rodríguez de Aragón

DR. BLANES Consultista municipal. Ex ayudante del Dr. Albitos. Antonio Vico, 1, equinas al H. La Perla.

Serrín de corcho y maderas Fábrica y almacenes Carretera de Málaga.--- TELEFONO, número 95 OFICINAS Bulvar núm. 59.--- Telefono, núm. 63

CHOCOLATES DE QUINTER RUIZ DE CAJANO Victoria (Alava) Caviar a todas partes

EL DEPURATIVO FUSTER

Es un remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tienen por origen la existencia en el sangre de toxinas y ácido úrico, porque el Depurativo Fuster, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las sustancias impurezas.

Pildoras Balsámicas Fuster. Curan catarros, tos, de los tísicos y afecciones de la garganta. Farmacia del autor, Bajada de S. Francisco, número 22, Valencia y Farmacia del Dr. Vivas Pérez.---ALMERIA.

Instrumentos para Ingenieros Material de dibujo, termómetros, barómetros de medir alturas. Material de timbres, luz eléctrica y para-rayos

Unicos depositarios de los cristales ISOMETROPES LO MEJOR PARA LA VISTA PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 14.---ALMERIA

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de aceite, pan pinchado para cocerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón

El Alcalde de Zalamea, drama del immortal Calderón de la Barca. Cuentos de Patria, por Concha Espina, Rodríguez Marín, E. Menéndez Pelayo y otros ilustres autores. Precios de suscripción: 6 novelas de PATRIA, con derecho a recibir gratuitamente un ejemplar de cada una de las cuatro obras referidas, 5'50 pesetas al año. 12 novelas cada año, con derecho a tres ejemplares de cada una de las obras de regalo, 10 pesetas al año al contado y 11 abonados en dos plazos semestrales. 25 tomos de PATRIA y cuatro ejemplares de cada una de las obras que como regalo se ofrecen, pesetas 20, al contado y 22 abonados en cuatro plazos trimestrales: 100 tomos distintos de PATRIA y 25 tomos de regalo, surtidos en los cuatro títulos que citamos, 70 pesetas al contado y 85 20, abonándose en 12 plazos mensuales.

BOLETIN DE SUSCRIPCION D. \_\_\_\_\_ domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ le de \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ suscribe a \_\_\_\_\_ tomos de la BIBLIOTECA PATRIA con sus correspondientes regalos. El pago lo hará \_\_\_\_\_ (indíquese si al contado o a plazos). FIRMA DEL SUSCRIPTOR

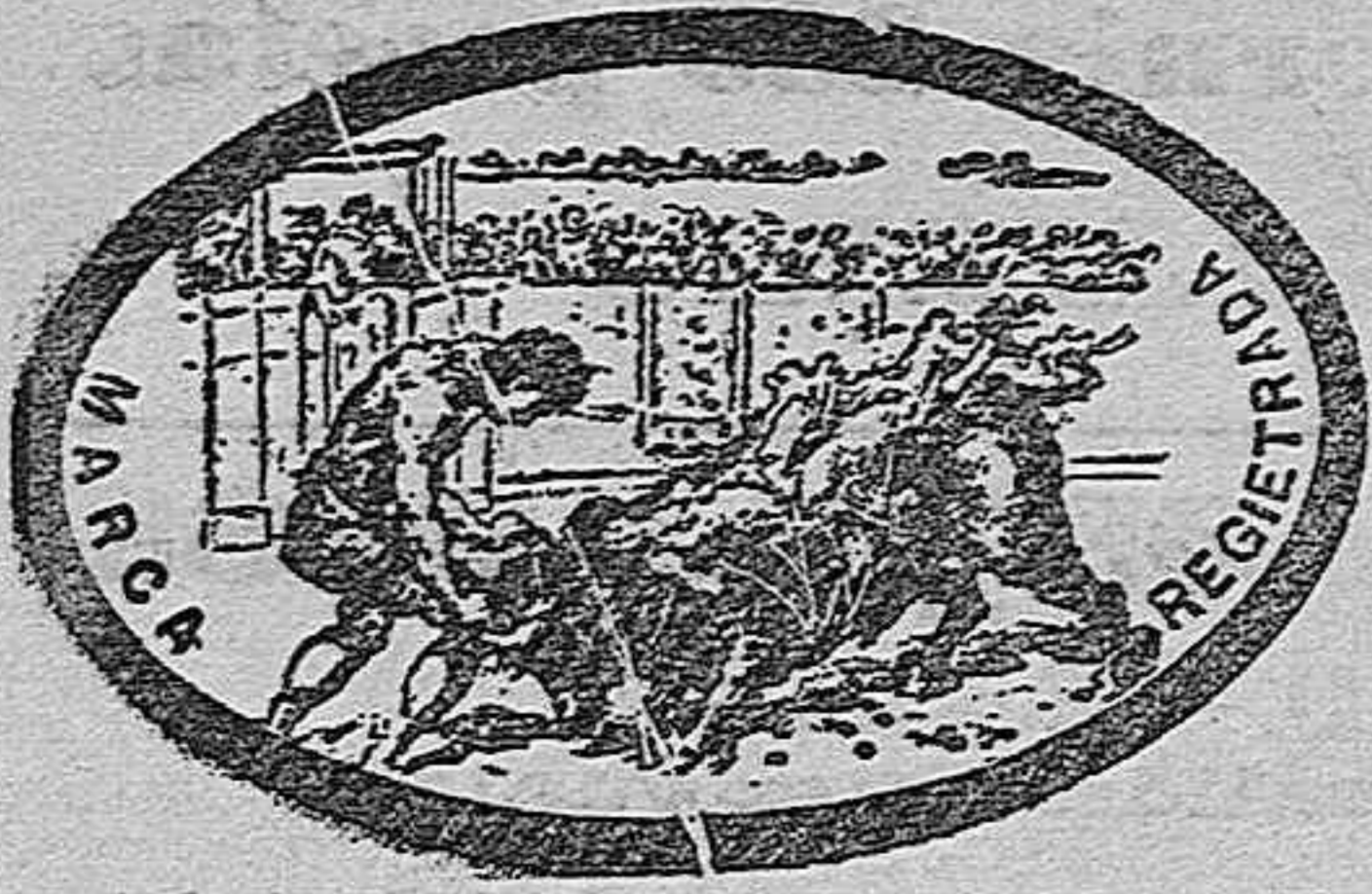
COPIES ESTO BOLETIN Y REMITE A LA ADMINISTRACION DE BIBLIOTECA PATRIA, Bailén, 35, pral. Madrid.

Jose Gil CALLISTA Calle de San Pedro, núm. 7

Prima a nuestros lectores 41 obras per 22 pesetas. Suscríbase en 4 plazos trimestrales. Los lectores que se suscriban a la BIBLIOTECA PATRIA (oficinas: Bailén, 35, Madrid) recibirán además de las novelas que por su suscripción le correspondan, un ejemplar de cada una de las obras siguientes: La Perfecta casada, por Frey L. de León. Historia de la Pasión, por Frey L. de Granda.

# FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas  
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

# Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)

Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,  
Resfriados  
Expectoración abundante,  
Sequedad de nariz y garganta,  
Mucosidades secas de la faringe  
Tos rebelde, Ozena, ruido de oídos,  
Jaqueca rebelde,  
Asma, Ronqueros,  
Principios de tuberculosis

Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.  
La caja conteniendo un pulverizador especial y un frasco de Mentocarina cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 3 pesetas



## Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA

Los más importantes de España

El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

(Paisaje 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones)

## Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.

Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:  
 Internas, pesetas 50; medio pensionistas, 30; permanentes, 750

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERA.

## No más purgas

### Supositorios VICTORIA

á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositorio en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

## Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal, las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, dirigirse a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

## La Unión y El Fenix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
49 años de existencia

Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

## El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Esta producción castellana vale en rústica 3'50 pts.

## Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas.

## Solución Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Frasco, 2'50 ptas.

DEPOSITO  
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid  
Venta: Principales farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guevas de Vera: Nicolás de Sola. En Gria: Pedro Antonio Sánchez.

Compra de toda clase DE

## Monedas de oro y Billetes extranjeros

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## PARA CURAR ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídenos en las farmacias

## ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

## CASA FRUTERA

### Messrs. DE LA TORRE BROTHERS

DIRECCION CENTRAL  
Direct Fruit Importers  
FRUCHTHOF  
HAMBURG

Representantes en la provincia: Buesa y Soria  
ADRA (ALMERIA)

## Algo de política palpitante

Acaba de publicarse este interesante libro, original de don Vicente Villas pesa Calvache, que se vende en esta Administración y en casa de su autor, Al-

## Para carteros

Se venden en esta Administración:  
Libretas para giro postal.—Idem para valores

PESETAS 0'30

## FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositorio en Almería: Doctor Vivas Pérez.

## Imprenta católica LA INDEPENDENCIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos

Maquinaria para toda clase de trabajos

Beloy, 2.—ALMERIA

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales, tarjetas, membretes, libros, facturas, memorándums, carteras, trabajos de fantasía, recordatorios, especialidad en relieves, y en general, todo lo concerniente á las Artes Gráficas.

## Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

“MAXIMA” Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

“NOTABIL” Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Escrito de la Sagrada Congregación de Rito, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes velas astorianas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GABNA

VICTORIA (España)

## Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'75 por 100 anual

AGENTES:

### Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

## COLEGIO DE SAN HERNANDO

PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA

Calle de la Infanta, núm. 5

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pina Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ